

# Sangonera la Verde: un patrimonio por descubrir (III)

## LAS SALINAS

TALLER DE HISTORIA DE SANGONERA LA VERDE. Curso 2014/2015

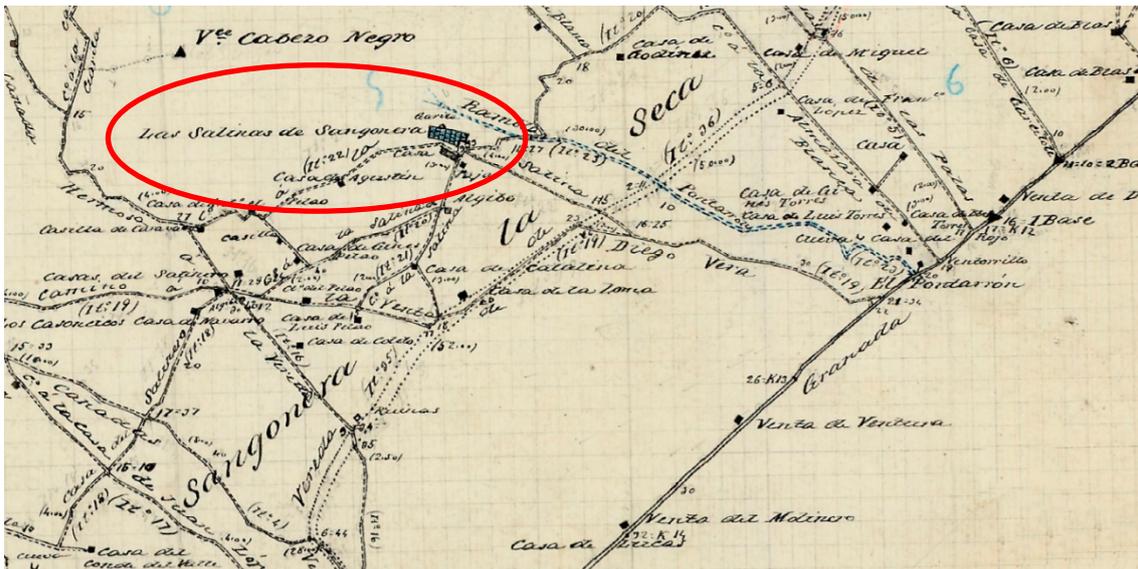


### Introducción

Una vez más, el interés por conocer mejor nuestro territorio nos hace salir del Centro Cultural. En esta ocasión, lo hacemos con la intención de averiguar más cosas sobre un lugar con mucha historia y de singular trascendencia pues, como hemos podido constatar tras consultar diversas publicaciones y documentos, aportó durante siglos una gran riqueza a todo el municipio. Se trata de las Salinas de Sangonera, enclave sorprendentemente desconocido para muchos que, aun sin estar dentro de los actuales límites de la pedanía, pervive íntimamente vinculado al paisaje y a la vida desarrollada en los extensos dominios del Guadalentín.

La importancia de la sal desde el origen de los tiempos como producto clave en el abastecimiento de las distintas civilizaciones, se ha transmitido hasta nuestros días de la mano de una palabra que escuchamos casi diariamente: salario, la cuantía económica que se recibe por realizar un trabajo. Se trata de un término derivado del latín *salarium* y en la Antigua Roma significaba “pago con sal” pues, en efecto, era una cantidad de este producto lo que se solía entregar como sueldo a los soldados del imperio a cambio de sus servicios. Que se pagara con sal respondía a lo necesaria que resultaba para cualquier familia, pues gracias a ella se podían conservar alimentos y prolongar el tiempo de consumo tanto de carnes como de pescados. Otras alternativas eran el uso de hielo o la maceración en aceite, pero la técnica del salazón constituía la más extendida en todo el Mediterráneo. Aún hoy la seguimos manteniendo, ligada a la elaboración de emblemas de nuestra gastronomía como el jamón, la hueva, la mojama o los encurtidos.

Además de condimento en la alimentación humana, la sal también se suministraba a los rebaños, pues es sabido que dar sal al ganado incrementa su apetito y, por tanto, que engorde, además de aumentar su producción de leche. En definitiva, la utilidad del “oro blanco” ha estado a la orden del día y su demanda ha sido tremendamente elevada durante miles de años. Su estatus como producto de primera necesidad, sobre todo hasta la aparición de los modernos refrigeradores, mantendría siempre su coste al alza y convertiría a los yacimientos de donde se extraía en sitios estratégicos a dominar.



Cartografía de la zona (1898). Fuente: CNIG

### Salinas de interior

Al pie del llamado Cabezo Negro y junto a la Rambla Salada (también citada en algunas fuentes como Rambla del Pino), contamos con uno de esos lugares de donde se obtenía la preciada sal. Se encuentra en las inmediaciones del denominado Puntarrón o Pontarrón, enclave cuya toponimia se ha relacionado con la existencia aquí de un primitivo puente al que se le presumen orígenes romanos. Quién sabe si ya desde aquellos remotos tiempos se aprovechaba el paraje como explotación salinera. Por aquí discurre también la antigua vereda conocida como Cordel de los Valencianos, lo que vuelve a remitirnos al continuo trasiego de personas y ganados por sus alrededores, prácticamente en una encrucijada de caminos que llevan a Murcia, a Lorca y a Caravaca.

Partimos pues en esta ocasión desde Sangonera la Verde, pero en dirección al flanco opuesto del valle, hacia tierras de Sangonera la Seca. Tenemos que atravesar los cauces del Cota, del Nubla, del entramado de regajos en los que el río de Lorca se ramifica en su tramo final, buscando al Segura. Lo hacemos pensando ya en que no sólo fue este un lugar de legendarias batallas, de trágicas avenidas, de chumberas o de fecundos campos regados con agua de aluvión, productores de abundantes cosechas de oliva. Hoy toca conocer otra de sus facetas, vinculada eminentemente a unas características geológicas que le dieron un valor añadido.

Habr  a quien sorprenda que hablemos de obtenci3n de sal a decenas de kil3metros del mar, pero lo cierto es que hist3ricamente siempre ha sido tan habitual conseguirla tierra adentro como en humedales costeros. El levante peninsular es, por cierto, donde m s abundan los llamados "saleros" interiores, asoci ndose o bien a yacimientos de halita (sal gema), muy frecuentes en terrenos sedimentarios ricos en sodio y cloro; o a puntos en los que mana del subsuelo un caudal de agua salada, procedente de los sistemas de drenaje que atraviesan dep3sitos tri sicos de rocas evapor ticas (yesos y margas) formadas al disiparse el agua del mar en que estuvieron sumergidas, como es el caso que nos ocupa<sup>1</sup>.

La obtenci3n de la sal en estos parajes, como ocurre en las explotaciones marinas, pasaba por la desecaci3n de dicha salmuera. La Rambla Salada ya desvela topon3micamente lo salobre de su caudal intermitente, el mismo que ha ido labrando el profundo ca3n3n junto al que se estableci3 la factor a salinera de Sangonera.



*Rambla Salada,  
en las inmediaciones de las salinas*

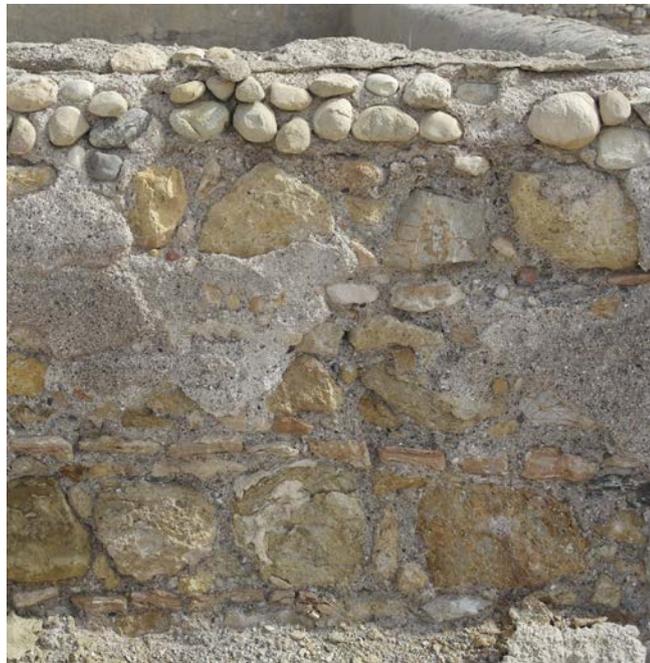
La diferencia fundamental entre uno y otro tipo de salinas es la periodicidad de las cosechas, pues mientras en las costeras s3lo es posible cosechar sal una vez al a o, entre agosto y septiembre, en las de interior se puede obtener pr cticamente de forma mensual. El motivo es que el agua marina precisa de un mayor n3mero de estados sucesivos de almacenamiento y reposo hasta la completa evaporaci3n, y con la salmuera de interior se reduce a s3lo dos fases. En el caso de Sangonera, aun siendo posible la producci3n permanente, sol a reservarse el invierno para las siempre necesarias labores de mantenimiento y limpieza de las instalaciones, intensific ndose la actividad a partir de primavera y sobre todo en verano, cuando finalmente la sal era cosechada y se iniciaba su distribuci3n.

---

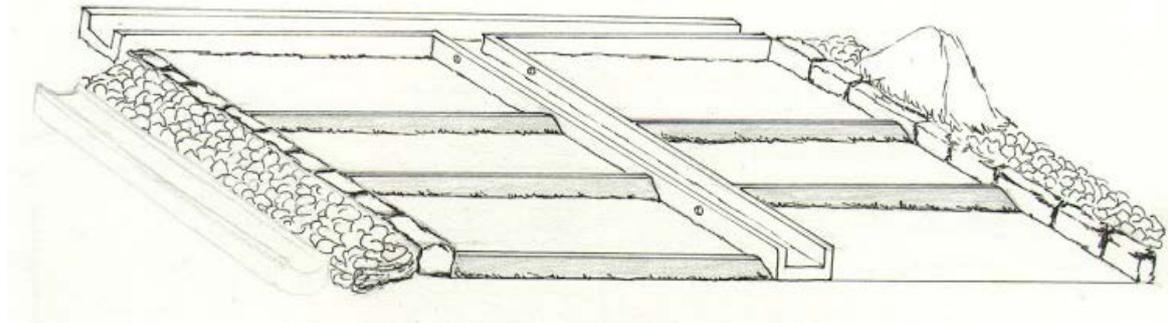
<sup>1</sup> Seg3n el Instituto Geol3gico y Minero de Espa a, el suelo del entorno de las Salinas de Sangonera se compone de margas verdes y amarillentas, con paquetes de yesos sacaroideos blancos y masivos, junto margocalizas grises.

El proceso de obtención de la sal en estos enclaves comenzaba por captar el agua mediante galerías o pozos, para luego llevarla hasta unas balsas de decantación o calentamiento (llamadas recocederos), en las que la salmuera almacenada aumentaba de densidad. De éstas pasaba a otras balsas denominadas cristalizadoras, de aproximadamente un metro de profundidad y destinadas a la evaporación, en las que la sal terminaba quedando solidificada en forma de espesa costra.

Para trasvasar la salmuera entre las distintas balsas, se utilizaban unos canales practicados en la coronación de los propios muros que configuraban la retícula, de forma que pasaba por gravedad de las más elevadas a las más bajas. La estructura mural cumplía de este modo con una doble función: contenedora y distribuidora. Estas separaciones o diques se construían con mampostería en su base y guijarras de menor tamaño en la parte superior, incluyendo ladrillos para su traba y el preceptivo revestimiento con argamasa de cal hidráulica que impermeabilizaba todo el vaso, dando también forma y pendiente a la red de canales.



Tras la cristalización, el siguiente paso consistía en “cortar la sal”; es decir, cosechar la producción, amontonando los terrones en los márgenes de las balsas, siendo cuadrillas de temporeros las que labraban aquellas duras y brillantes superficies como si de bancales de blanca tierra se tratara. Las herramientas de trabajo necesarias para todo ello no eran otras que azadas, azadones, cubos, palas y rastrillos, asimilando aún más la tarea al mundo agrario, lo que también llevaría a designar “eras de sal” a este espacio de trabajo. La cosecha terminaría almacenada en unas grandes naves (llamadas alfolíes), apostadas junto a las eras, a la espera de su molienda, distribución y venta.



Esquema de unas eras de sal. Fuente: Proyecto Cicindela (Murcia)

### Apuntes históricos

La historiografía de la explotación salinera en Murcia suele destacar lo que Alfonso X ya diría de estos enclaves, tras la toma y reparto de sus territorios, en el siglo XIII: *“retenemos para nos todas las salinas que son del Reino de Murcia”*; es decir, que en un principio se mantendrían bajo monopolio de la Corona por su evidente carácter estratégico y de interés general. Las especiales circunstancias de Sangonera, como su cercanía a la capital, abundancia de producción y permanente explotación cual bien comunal, convirtió este yacimiento en el principal abastecedor salinero de la urbe.

Durante el tiempo que la Corona mantuvo este dominio, se establecía por ley la entrega de una cantidad mínima de sal a todos los vecinos de la ciudad (cabezas de familia). Dicha cantidad tenía un coste fijado muy reducido y los vecinos debían ir a recogerla directamente a las salinas. Este privilegio consta ya en tiempos del Rey Sabio, cuando el 9 de abril de 1310 dicta *“que de las Salinas Reales se les dé a los vecinos de Murcia el caíz de la sal, que hace quatro fanegas Toledanas, por un sueldo de los dineros nuevos, salvo a los que quisieren ir por ella á su costa, y á su misión, y que no se venda la sal en otra parte que en la casa del Rey de la Arrixaca”*<sup>2</sup>. Un caíz o cahíz es una antigua medida de capacidad, pues la sal no empezó a medirse en peso hasta el siglo XVIII; si cada fanega toledana equivalía a unos 44 litros, el caíz de sal sería de 176, fijándose entonces el coste de un sueldo para esa cantidad. Siglos después, en 1559, el cahíz se reducía a media fanega colmada, cotizada a 18 maravedíes, cantidad que debía ser recogida por los vecinos *“entre San Juan de Junio y la Virgen de Agosto”*; pasada esta fecha, cada fanega de sal sería vendida en Murcia a dos reales<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> CASCALES, F. - “Discursos Históricos de la Ciudad de Murcia”; (1621).

<sup>3</sup> LEMEUNIER, G. - “La sal, el fisco y la vida cotidiana en el Reino de Murcia a finales del XVI”; UMU (1981).

Estas reglas, junto con las que aseguraban el monopolio de la venta dentro del ámbito territorial donde se encontraba la salina, eran las que establecía la autoridad real a la hora de arrendar la explotación como propietaria de la misma. A cambio, recibía unas rentas anuales que inicialmente debieron pasar directamente a las arcas de la Corona, pero pronto terminaron por ser transferidas al municipio bajo cuya jurisdicción se encontraba el yacimiento, al poderoso marquesado de los Vélez, o a las distintas órdenes religiosas establecidas en la región.

En el caso que nos ocupa y no sin las lógicas disputas con las inmediatas villas de Alcantarilla y Librilla, que también pugnaron por apropiarse de ellas, las rentas producidas por las Salinas de Sangonera serán finalmente cedidas al Concejo de la ciudad de Murcia. La denominación de Salinas Reales se mantendrá a lo largo del tiempo, incluso después de que pasaran a ser gestionadas por el gobierno municipal; de hecho, en 1564 y por decisión de Felipe II, volverán durante unos años a manos de la Corona<sup>4</sup>. Murcia destinaría aquellos beneficios a obras tan imprescindibles y costosas como la reparación de las murallas, y profundizará en la redacción de normas que regulaban la extracción, el precio de venta del producto, la prohibición de acudir a por sal a cualquiera que no fuera el arrendador, o que no se pudiera vender en la ciudad ninguna sal que no procediera de Sangonera.

Muchos son los pleitos en torno a rentas, precios y privilegios relacionados con la extracción de sal en el paraje y su comercialización, rivalizando además en capacidad suministradora con otros yacimientos de interior y con uno que empezaba a cobrar protagonismo: las salinas marinas del Pinatar<sup>5</sup>, en manos entonces de la orden franciscana. En cualquier caso, durante el siglo XVI la supremacía de Sangonera era todavía más que evidente: las rentas anuales que recibía el Concejo por su arrendamiento alcanzaban los 75.000 maravedíes, mientras que las del Pinatar apenas aportaban 800. Con la producción de Sangonera, rondando según los años entre 4.500 y 7.000 fanegas, no sólo se abastecían los 4.000 vecinos que tenía Murcia entonces, sino también los 1.500 que poblaban la comarca de Mula, ocasionando por cierto no pocas disputas con el fronterero yacimiento de Molina, bajo dominio de los Fajardo; y el amplio excedente se exportaba a otros territorios de Castilla<sup>6</sup>.

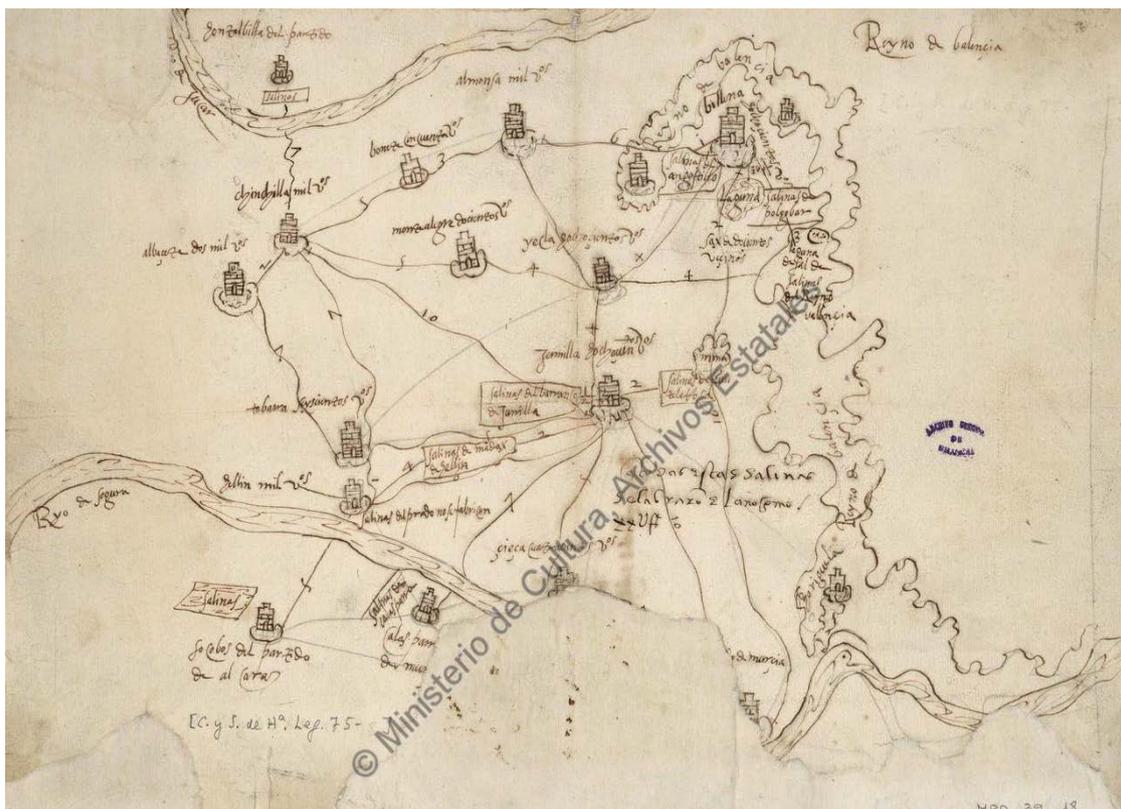
En el Archivo General de Simancas se conserva un mapa fechado en 1567 en el que se representan las salinas existentes en el antiguo Reino de Murcia. Desgraciadamente, el documento original está roto en su parte inferior y no podemos constatar la segura representación de las salinas de Sangonera en él. Trescientos años después, Pascual Madoz apunta en su conocido Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico (1846-1850), que *“constituyen parte de la riqueza de esta provincia las lagunas de sal que posee, y de las que se hace una crecida elaboración”*. Localiza los principales centros salineros en Molina, Calasparra, El Zacatín (Moratalla), La Rosa (Jumilla) y Sangonera, y describe que todos ellos cuentan con *“grandes receptáculos, donde después de recogerse las aguas cargadas con el hidrocarburo de sosa, se concentran y cristalizan en ellos. Estas sales (...) son blanquísimas y de un sabor menos ácido que la sal marina, la que también se elabora en las grandes salinas de Pinatar”*.

---

<sup>4</sup> Web del Ayuntamiento de Murcia ([www.murcia.es/web/portal/historia44](http://www.murcia.es/web/portal/historia44)).

<sup>5</sup> VEAS ARTESEROS, M. C. – “Fiscalidad Concejil en la Murcia de Finales del Medievo”; UMU (1991).

<sup>6</sup> LEMEUNIER, G. - “La sal, el fisco y la vida cotidiana en el Reino de Murcia a finales del XVI”; UMU (1981).



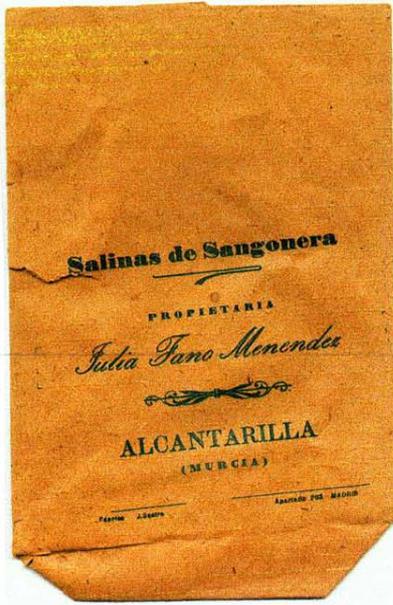
Salinas en el Reino de Murcia (1567). Fuente: Archivo de Simancas

Desde principios del siglo XIX, la prensa aporta abundante información sobre el devenir administrativo de la factoría sangonereña. En octubre de 1821, se anuncia por ejemplo la dimisión del capellán; la noticia descubre que ya entonces se administraba allí culto religioso, ligado a la existencia de una capilla integrada en el edificio principal. Los cargos en quienes recaía la organización de tareas en la salina, sus nombres y el sueldo que se les asignaba, aparecen desgranados de forma anual en archivos y libros de hacienda. En 1832, por ejemplo, figuran como responsables Juan Serrano (administrador, dotado con 4.000 reales), José López Gil (interventor, con 3.000), Bartolomé Mayol (fabricuero, con 1.800), Francisco Mayol (ayudante, con 1.600) y Salvador Molina (capellán, con 1.500)<sup>7</sup>. Dichas asignaciones irán variando, ligadas siempre a la expiración y nuevo concurso del contrato concesionario de explotación que de vez en cuando emitía el consistorio.

Otro dato que tenemos es la producción anual en Sangonera por aquellos años, manteniéndose en las 7.000 fanegas y siendo la más elevada entre las salinas de interior de la provincia, pero muy por debajo ya de las 64.000 que salían del Pinatar<sup>8</sup>. También será frecuente la publicación de subastas de la sal almacenada en sus depósitos, por la que siempre pujaban los interesados licitadores. Pero lo que paulatinamente también se irá produciendo en este siglo, generalizada para todos los enclaves salineros, será la venta definitiva de las explotaciones para convertirlas en privadas.

<sup>7</sup> Estado de los Empleados que componen la Real hacienda de España; Madrid (1833).

<sup>8</sup> Diccionario de Hacienda para el uso de los encargados de la Suprema Dirección de Ella; Londres (1827).



Así, acabando el XIX, las Salinas de Sangonera se desvinculan por completo de la administración pública. En mayo de 1890, el Diario de Murcia habla de “la nueva propietaria”, anunciando que había establecido un despacho permanente en la factoría desde el inicio del periodo de recolección. Probablemente se trate de Doña Julia Fano Menéndez, quien en 1898 solicitaba autorización para establecer un guarda de seguridad en su complejo fabril. De Doña Julia (1843-1911), hemos podido averiguar que también compartió su vida con José Núñez de Pernia (1805-1879), Caballero de la Orden de Carlos III, médico de cámara de la Reina Isabel y I Marqués de Núñez<sup>9</sup>, considerado además como el más importante homeópata español de todos los tiempos e impulsor del Hospital San José de Madrid<sup>10</sup>.

**Gran fábrica de sales de agua en Sangonera**  
*provincia de Murcia.*

Situado este establecimiento á 15 kilógramos de la capital de la provinci y 6 de la estacion de Alcantarilla en la línea férrea de Madrid á Cartagena lindando con la carretera de Murcia á Lorca, ofrece todas las ventajas que son de desear para la extraccion de las sales.

La calidad de ellas es inmejorable y no reconoce rivalidad para los uso domésticos, siendo hoy á beneficio de las mejoras introducidas en su elaboracion, de una pureza tal, que puede sostener la competencia en color, sabor y fortaleza con todas las de su clase.

Convencido el dueño del establecimiento de que entregado este artículo á l industria privada ha de nacer naturalmente la competencia, no ha perdonado medio para que al par que la elaboracion sea de lo mas perfecto, los precios guarden la debida equidad, atendida la abundancia de nuestros mercados, estableciendo los siguientes

**PRECIOS.**

100 kls. sal de espuma	26 rs.	9 cts.
100 id. id. de 1.ª clase	13 rs.	5 id.
100 id. id. de 2.ª clase	8 rs.	10 id.

1 qql. cast. llano sal de espuma,	12 rs.
1 id. id. sal de 1.ª	6 id.
1 id. id. sal de 2.ª	4 id.

Los precios son al pié de fábrica, teniendo el establecimiento la obligacion de entregarla pesada al comprador, siendo de cuenta de este el embarque y transporte.

El dueño del establecimiento siempre que el pedido esceda de 10,000 kilógramos, se encargará sin cobro de comision, y con solo el aumento de los gastos necesarios de la entrega del género en la estacion de Alcantarilla.

Los pedidos se dirigiran á D. Eladio Estarriaga, salinas de Sangonera, provincia de Murcia.

47-6

Anuncio en “La Paz de Murcia” (10/10/1872)

Un artículo publicado en La Verdad por el cronista Antonio Botías<sup>11</sup> desgrana otras curiosidades sobre la sal sangonereña, como que a principios del siglo XX se despachaba, además de en las instalaciones de la empresa, en el Mercado de Verónicas y en diversos establecimientos de las calles Lencería, Platería, Floridablanca y plaza San Julián, o que por aquellos años costaba 8 pesetas cada 100 kilos y 1,05 pesetas la arroba.

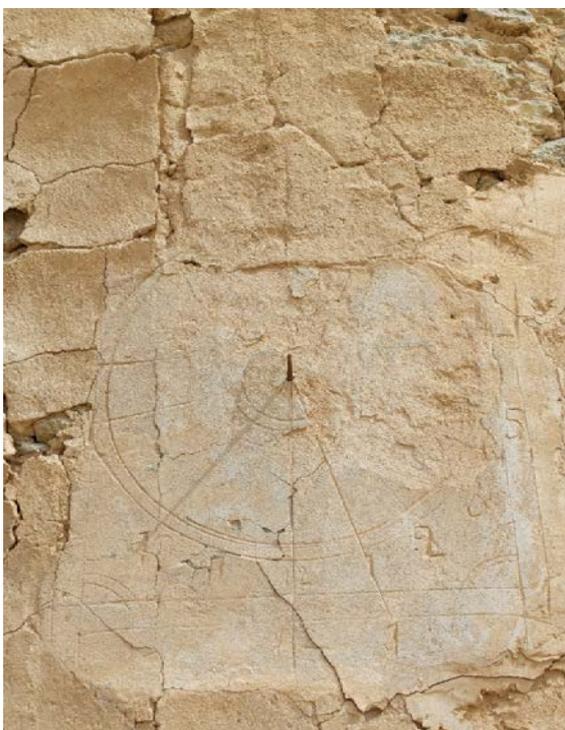
<sup>9</sup> Web del Instituto Homeopático y Hospital San José. [Enlace](#).

<sup>10</sup> GASPARIN, J. - “El Marqués de Núñez: Intruso o héroe de la homeopatía Española”; I. Homeopático de Cataluña.

<sup>11</sup> BOTÍAS, A. - “Oro Blanco de Sangonera”; La Verdad (6/1/2013).

También sabemos que en 1970 se aprobó el carácter minero-medicinal de sus aguas cloruro-sódicas<sup>12</sup>, con una saturación de sal superior a 350 gramos por litro, lo que hace de este paraje uno de los más salinos del sureste peninsular. En esos mismos años, se computaba una producción media de las salinas de interior en la Región de Murcia que oscilaba entre las 35 y las 100 toneladas anuales, según el lugar, mientras que sólo la factoría de Sangonera llegó a generar en 1964 hasta 600 toneladas<sup>13</sup>.

Habida cuenta de este volumen, cuesta comprender los motivos que finalmente llevaron a la clausura del yacimiento que hoy visitamos, secundado por casi todos los existentes en el interior de la Región. La respuesta esté quizá en la paulatina disminución de la salinidad del subsuelo, alterada tras la conversión en regadío de la zona (propiciada por la llegada del agua del Trasvase Tajo-Segura), o por menguar el caudal hasta hacerlo insuficiente para rentabilizar la producción; según el IGME, en 1999 todavía salían de la galería unos 0'11 litros por segundo. También sabemos que en Sangonera, como en otros enclaves, se realizó algún que otro sondeo postrero buscando nuevos puntos de captación de materia prima, seguramente infructuosos. Aventuramos por añadidura la consolidación de alternativas industriales a la conservación alimentaria, la consecuente caída de la demanda y por tanto del precio del producto, y sobre todo lo laborioso de su obtención, prácticamente artesanal, en difícil competencia con una industria costera que sí recibió inversiones para su modernización.



*Reloj solar en las Salinas de Sangonera, marcando un tiempo ya expirado.*

San Pedro del Pinatar es hoy sede de la empresa salinera más puntera del país, convirtiendo sus salinas en unas de las más avanzadas en materia de alimentación y uso doméstico de la sal. Como curiosidad, otras salinas costeras, las de Torrevieja, también siguen a pleno rendimiento pero no se abastecen únicamente de agua marina, sino que se complementan con un yacimiento de sal gema emplazado en Pinoso. La explotación directa en aquel rincón se remonta a tiempos de Felipe II, pero llegado 1970 se habilitó un conducto que, a lo largo de 45 kilómetros, transporta la salmuera producida con el mineral de interior hasta la laguna de La Mata, con el fin de acelerar la cristalización y aumentar la producción torrevejense<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> BOE nº 168 de 15 de Julio de 1970.

<sup>13</sup> "Inventario Nacional de Recursos Minerales de Cloruro Sódico y Sales Potásicas"; Instituto Tecnológico Geominero de España (1997).

<sup>14</sup> GALIANA, J.M. - "Una bóveda de sal gema"; La Verdad (12/5/2006).



### Recorriendo el lugar

El conjunto salinero de Sangonera se encuentra sin actividad como tal desde hace casi cuarenta años, ubicándose dentro de los límites de una finca privada cuyos terrenos sólo se explotan hoy con fines agrícolas, concretamente para la cosecha intensiva de cítricos. Esto ya lo convierte de entrada en un ámbito no accesible al público, de difícil localización para quienes no conocen el terreno, a lo que sumamos un cambio de uso que ha ido borrando paulatinamente la singularidad del lugar y su trascendente pasado. Nuestro grupo ha tenido que dar pasos previos y lógicamente pedir permiso para acceder al paraje, agradeciendo mucho por nuestra parte todas las facilidades ofrecidas y el amable recibimiento brindado por Ginés, el guarda de la finca, el día de la visita.

El camino principal de acceso es el mismo que antaño diera servicio a la factoría, que hoy se nos muestra como un ejemplo impresionante de arqueología industrial. Pese a la decrepitud de su arquitectura y la pérdida de funcionalidad, el conjunto todavía destila robustez y el empaque de haber sido escenario de mucha actividad. El gran caserón de tres plantas donde se alojaba la administración, los trabajadores y la guarnición militar que protegía la explotación, es el edificio que domina el paraje. Sus trazas responden probablemente a una construcción de finales del XVIII, sin pretensiones palaciegas pero con ciertos alardes de estilo en la escalera helicoidal que articula su distribución interior, la pequeña capilla que existe en la planta baja o las molduras decorativas de cantoneras y balconadas. A su alrededor, varios alfolíes configuran el núcleo frente al que se extendían las distintas charcas salineras. A escasos metros, todavía se yergue el cuerpo cilíndrico de un viejo molino, convertido hoy en palomar. Se contaba por tanto con una infraestructura completa de la que aún quedan sus principales vestigios. La zona de balsas es la más modificada: se conservan ocho de almacenamiento, sumando un total de 1700 m<sup>2</sup>, mientras que los 7000 m<sup>2</sup> que abarcaban las cristalizadoras, superando el centenar su número, terminaron ocupados por un gran embalse para riego agrícola.



*Área de las salinas en 1945*



*Área de las salinas en 1956*

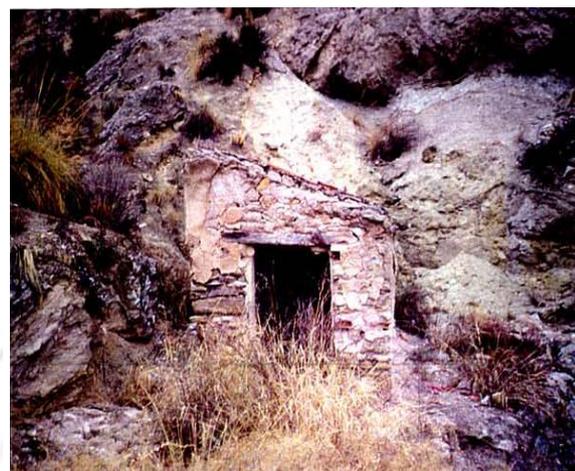
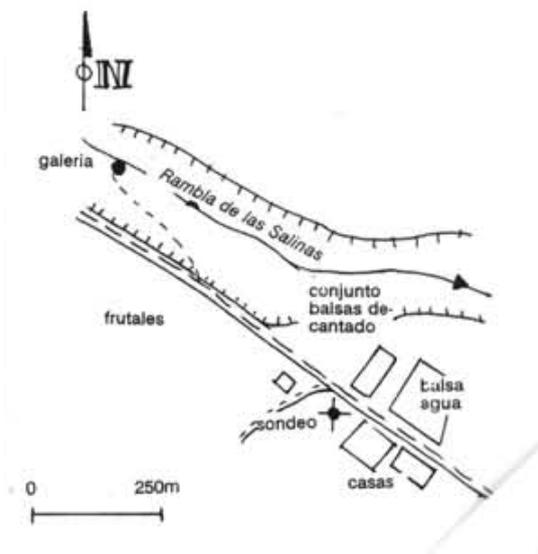


*Área de las salinas en 1981*



Área de las salinas en la actualidad

El agua con la que se abastecían las charcas se captaba de la inmediata rambla, conduciéndose hasta aquí desde una galería de extracción cuyo acceso se encontraba en el propio lecho, a unos 800 metros de distancia de donde nos encontramos. Una caseta de obra prácticamente derruida marcaba el punto de arranque del largo conducto, hoy interrumpido, que habría de llegar hasta las balsas más elevadas y llenarlas de salmuera, iniciándose así el proceso. Nos asalta la duda de cómo se salvaría el desnivel entre el lecho de la rambla y la cota de las balsas; es muy probable que la clave esté en el desmochado molino, cuya fuerza motriz se utilizaría para elevar el agua. Parece ser que existía también en las inmediaciones otro manantial, pero en este caso de agua dulce, abasteciendo tanto al personal de la factoría como a los rebaños de ganado que transitaban por el cercano Cordel de los Valencianos<sup>15</sup>.



Esquema de la factoría y caseta de captación. Fuente: Instituto Tecnológico Geominero de España

<sup>15</sup> Blog Proyecto Cicindela. [Enlace web.](#)

En nuestro recorrido vamos bordeando los recocederos que una vez estuvieron colmados de salmuera; hay quien baja a alguno de ellos para deambular por su fondo, sobre el que aún yace una delgada corteza salina, reseca por el sol y por el viento. De hecho es la única sal que vamos a poder contemplar durante la visita, pues los tres alfolíes, aunque todavía en pie, no son más que ruinas vencidas que apenas dan cobijo, si acaso, a elementos vinculados con la actividad agrícola de la finca. Los alfolíes destacan por estar provistos de contrafuertes que daban mayor estabilidad a sus muros de mampostería, dividiendo en dos su espacio de almacenaje bajo las amplias cubiertas a dos aguas. En total sumaban seis naves longitudinales donde se amontonaban unas montañas de sal que hoy ya no vemos.



*Un antiguo alfolí de las Salinas de Sangonera*

Además de los cuatro o cinco trabajadores fijos que hubiera en la factoría, nos preguntamos cuántos temporeros serían necesarios para sacar adelante la explotación. Un miembro del grupo nos cuenta que conoce a alguien que fue gerente de las salinas de Torrevieja; le explicó alguna vez que ellos tenían a unos cuarenta empleados de forma estable, pero que en la época de “cortar la sal” llamaban a mucha más gente. Comparando con las de Sangonera, más pequeñas en extensión, suponemos que en ellas no habría más de una veintena de obreros. Nadie en el grupo sabe de alguien del pueblo que trabajara aquí. En cambio, sí hay una familia conocida como “*los Salineros*” a los que se les llamaba así por proceder de aquella zona uno de sus antepasados.

Carrillo, personaje que a su edad puede presumir sobradamente de ser historia viva sangonereña, nos acompaña hoy en nuestra visita y comparte con todos sus recuerdos; sus ojos adolescentes vieron muchas veces los carros cargados de la blanca mercancía bajando de las salinas, en dirección a Murcia y a la cercana estación ferroviaria de Alcantarilla, desde donde se exportaba. Es más que probable que fuera sal de Sangonera la que se vendía a granel en el pueblo hasta hace medio siglo. El grupo recuerda que se compraba al peso en las tiendas de ultramarinos y te echaban en un papel de estraza la que necesitabas. Industria de un pasado que se fue.

Actualmente, en la Región de Murcia siguen activas tres salinas marinas: San Pedro, Marchamalo y El Rasall, todas vinculadas al entorno lacustre del Mar Menor. En cuanto a las de interior, un estudio realizado en 2010 arroja que sólo hay cinco que mantienen cierta vida industrial de las veinte documentadas: Principal y la Rosa (Jumilla), Molina de Segura, La Ramona (Calasparra) y Zacatín (Moratalla)<sup>16</sup>. En las de Fortuna, rehabilitadas como aula de la naturaleza y espacio recreativo, se desarrollan actividades didácticas. Sangonera, mientras tanto, se cubre de polvo y de olvido. Al marcharnos del paraje, lo hacemos deseosos de difundir lo mucho que hemos visto y aprendido en él, soñando con que quizá llegue un día en que se ponga en valor su potencial como enclave interpretativo de una actividad “ecológica” con mucha historia. ¿Habría así un futuro para las Salinas de Sangonera? Nosotros apostamos por ello.



*Salida realizada el día 13 de mayo de 2015*

***Miembros del Taller de Historia de Sangonera la Verde***

***Gabriel Nicolás Vera (monitor)***

---

<sup>16</sup> GIL, S. y GÓMEZ, J.M. - “Salinas de Interior en el territorio de la Región de Murcia”; UMU (2010).